

Complementarias ITE, aprobado mediante el Real Decreto 1.751/1998, de 31 de julio (BOE núm. 186, de 5 de agosto de 1998 y corrección de errores en BOE núm. 259, de 29 de octubre de 1998). Transitoriamente, hasta el 6 de noviembre del año 2003, los solicitantes del carné que no posean la titulación exigida deben recibir y superar un curso teórico-práctico impartido por una entidad reconocida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de la Junta de Extremadura, relativo a conocimientos técnicos, cuyo temario y duración mínima son los que figuran en el apéndice 11.1 de la Instrucción Técnica Complementaria ITE 11 y,

b) Haber recibido y superado un curso teórico-práctico impartido por una entidad reconocida por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de la Junta de Extremadura, relativo a conocimientos específicos, cuyo temario y duración mínima son los que figuran en el apéndice 11.2 de la Instrucción Técnica Complementaria ITE 11.

- ELECTRICIDAD.

B.T.: F.P. de Primer Grado de la especialidad instalador-montador electricista o equivalente.

- OPERADOR DE CALDERAS.

No es necesaria titulación.

- GRUÍSTA.

Podrán acceder al examen las personas que sin experiencia profesional como gruista o con experiencia profesional inferior o igual a un año acrediten haber recibido y superado un curso teórico-práctico con el contenido y duración mínimos establecidos en el ARTÍCULO 4º de la Orden de 8 de febrero de 2001, de la Consejería de Economía, Industria y Comercio, por la que se establecen los requisitos para la obtención del título de gruista (D.O.E. Número 25, de 1 de marzo de 2001) modificada por la Orden de 11 de junio de 2001 (D.O.E. Número 73, de 26 de junio de 2001) y le haya sido impartido por una entidad reconocida para ello por la Dirección General de Ordenación Industrial, Energía y Minas, de la Junta de Extremadura de acuerdo con lo estipulado en el ARTÍCULO 5º de la misma Orden.

RESOLUCIÓN de 16 de enero de 2003, del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas, por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la ejecución del proyecto de instalaciones “Línea Aérea de Alta Tensión 45 Kv. S/C Talarrubias-Siruela”.

Ref.: AT-10177115509.

Por Resolución de este Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas de 22 de noviembre de 2001, se ha autorizado la construcción de las instalaciones correspondientes al proyecto “Línea Aérea de Alta Tensión 45 Kv. S/C Talarrubias-Siruela (Badajoz)”, que discurrirá por los términos municipales de Talarrubias, Puebla de Alcocer y Siruela, así como se ha declarado en concreto su utilidad pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de Energía eléctrica, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede convocar a los titulares de los bienes y derecho afectados para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

En su virtud, este Servicio, en cumplimiento de lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que se relacionan en cuadro adjunto para que comparezcan en los Ayuntamientos de Talarrubias, Puebla de Alcocer y Siruela, en la fecha señalada, para llevar a cabo el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación y, si procediera, el de las de Ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre lo bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando lo documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de Peritos y/o Notario.

De esta convocatoria se dará traslado a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando también la relación de titulares convocados en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos señalados.

Se significa igualmente, que esta publicación se realiza a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente resolución a los titulares de las fincas que se describen seguidamente.

Igualmente y al amparo de lo dispuesto en el artículo 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa de 17 de abril de 1957, todos los interesados podrán formular por escrito y hasta el momento del levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los

solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación que se cita, pudiéndose presentar en este Servicio sito en c/ Ronda del Pilar, 5-7 (06071-BADAJÓZ).

En el expediente expropiatorio, IBERDROLA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.A., asumirá la condición de beneficiaria.

Badajoz, a 16 de enero de 2003.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energía y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

**CONVOCATORIA ACTAS PREVIAS A LA OCUPACIÓN
PROYECTO : "L.A.A.T. 45 Kv. S/C Talarrubias-Siruela"**

Finca nº	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		Vuelo.m.l.	Exp. m2	Políg.	Parcela		Día	Mes	Hora
Local de reunión : Ayuntamiento de Talarrubias									
BA-TA-4	Rafael Márquez de Prado. c/ Príncipe de Vergara, 31. 28001, Madrid.	336	2	20	464	Olivar	26	Febrero	10:00
BA-TA-5	Mª Eugenia González González. Avda. Constitución, 1. 06640 - Talarrubias, Badajoz.	84	0	20	465	Labor secano	26	Febrero	10:00
BA-TA-31	Juan Fernández Bejarano. c/ Hernán Cortés, 1. 06640 - Talarrubias, Badajoz.	174	2	20	204 a y b	Labor secano	26	Febrero	10:00
Local de reunión : Ayuntamiento de Puebla de Alcocer									
BA-PA-47	Ángel Delgado Ruiz. c/ Donoso Cortés, 32-2º-3. 06002, Badajoz.	396	2	42	32	Pastos	26	Febrero	12:30
Local de reunión : Ayuntamiento de Siruela									
BA-SI-64	Rafaela López Merchán. c/ Calvario, 8. 06650 - Siruela, Badajoz.	42	1	3	129	Labor secano	25	Febrero	11:30
BA-SI-71	Mª Petra Abellán Moreno. c/ Hernán Cortés, 5. 06650 - Siruela, Badajoz.	48	0	3	140	Labor secano	25	Febrero	11:30
BA-SI-72	Antonio Abellán Rivero. Travesía Donoso Cortés, 5. 06650 - Siruela, Badajoz.	50	0	3	141	Labor secano	25	Febrero	11:30
BA-SI-73	Felipe Camarero Díaz. c/ Nuestra Sra. Antigua, 19. 06650 - Siruela, Badajoz.	70	1	3	142a	Labor secano	25	Febrero	12:30
BA-SI-74	Felipe Camarero Díaz. Nuestra Sra. Antigua, 19. 06650 - Siruela, Badajoz.	66	0	3	143	Labor secano	25	Febrero	12:30
BA-SI-75	Mª Josefa Sánchez Serrano. c/ Donoso Cortés, 12. 06650 - Siruela, Badajoz.	86	0	3	144a	Labor secano	25	Febrero	12:30